

Lidia Taillefer (coord.) (2019): *La causa de las mujeres en Gran Bretaña a través de los textos*, Fundamentos, Madrid, 271 pp.

Aunque aún no es posible hablar del término «feminismo» propiamente dicho en el siglo XIX —pues no será acuñado hasta finales de este y empleado hasta el siglo XX—, sí debemos hacer mención a nuestras antepasadas británicas que lucharon con tesón por y para el llamado «movimiento sufragista», que tuvo lugar antes del año 1910. Las duras consecuencias de un patriarcado arraigado y desarrollado durante largas décadas, que sometía a las mujeres de la época, provocaron el levantamiento y la sublevación del sexo femenino como las únicas opciones para liberarlo del yugo de la esclavitud y de la servidumbre. Como es bien sabido, a principios del siglo XIX, el poder político, social y económico era ejercido por el hombre, privando así a las mujeres de sus derechos legales sobre la propiedad, la herencia, la educación y la política. Las mujeres siempre debían mantener las apariencias y ser buenas esposas, personas abnegadas que sacrificaran todo, hasta sus deseos e inclinaciones más íntimos, por y para su familia.

Sin embargo, la valentía de un grupo de mujeres hizo posible la publicación de biografías, ensayos y otras obras que invitaron a la lucha colectiva por los derechos del sexo femenino. Los cambios sociales se comenzaron a pedir a gritos, a favor de la derogación de la eterna subordinación que descansaba en los principios de una tradición manida: la debilidad física, la inferioridad, el saber estar y la maternidad y el matrimonio como únicos fines a los que una mujer debía aspirar.

Fruto de una larga investigación y un arduo trabajo de traducción, *La causa de las mujeres en Gran Bretaña a través de los textos* (2019) recoge valiosos testimonios sobre la lucha por la igualdad para las mujeres de Occidente. Su coordinadora y revisora, Lidia Taillefer, profesora titular de la Universidad de

Málaga, es experta en Lengua Inglesa, Lingüística Aplicada y en Estudios de Género. La formación en estas líneas de investigación le ha permitido la publicación de la obra que reseñamos, además de otras muchas previas que dan cuenta de su solvencia investigadora. Taillefer decidió publicar en el año 2019, con la editorial Fundamentos, una obra que recogiera la traducción de un conjunto de textos en lengua inglesa de los siglos XIX y XX que sirviera de testimonio sobre la emancipación de las mujeres para las generaciones hispanas venideras. Se trata de un trabajo que supone la continuación de un estudio ya comenzado en 2008 con la publicación de *Orígenes del feminismo: textos ingleses de los siglos XVI-XVIII*.

Asimismo, es preciso destacar la labor de traducción llevada a cabo por un elenco de profesionales, formado por Silvia Pilar Castro Borrego, Anne Effinger, Jorge Jesús Leiva Rojo, M.^a Dolores Narbona Carrión, Carmen M.^a Pastor Ayala, Encarnación Postigo Pinazo, Victoria Rosado Castillo, M.^a Teresa Silva Ros y Salomé Yélamos Guerra.

El libro comienza con una «Introducción» (pp. 9-14) con la que la coordinadora consigue poner en situación al lector. Describe y enumera cronológicamente los acontecimientos sociales, políticos y económicos más relevantes del siglo XIX al detalle. Asimismo, la «Cronología de la Historia de las mujeres en Occidente» (pp. 15-23) encamina al destinatario y, una vez más, le invita a reflexionar sobre los cambios sociales por los cuales empezó la causa.

La obra está formada por 16 capítulos, todos ellos ordenados cronológicamente. Comprende un periodo que va desde 1807, año de nacimiento de la filósofa Harriet Hardy Taylor Mill, hasta 1958, época en la que Christabel Pankhurst —la autora encargada de cerrar el libro— fallece. Cada capítulo está dedicado a una personalidad femenina que participó activamente en la lucha por la igualdad de la mujer en Gran Bretaña. La coordinadora introduce cada texto con datos de interés para facilitar su comprensión: expone tanto datos biográficos como bibliográficos y, además, incorpora cuestiones sobre las creencias, así como sobre las costumbres e inclinaciones políticas de los autores. Aunque no se incluyen los textos fuentes, probablemente por cuestiones de espacio, la lengua inglesa de origen se mantiene en ciertas citas, exposiciones o aclaraciones de gran importancia, las cuales serán traducidas posteriormente, a pie de página.

Cabe resaltar, además, la gran labor de compilación de los textos, pues, como la misma coordinadora señala, se trata de una investigación de largos años basada, precisamente, en testimonios escritos por autoras de los siglos XIX y XX que, de alguna manera, se encontraban vinculadas a Inglaterra (que nacieron, vivieron o publicaron allí).

De todos los capítulos que componen la obra, 14 están escritos por mujeres y 2 por hombres, lo cual demuestra que, en algunos casos concretos, el sexo masculino también se pronunció a favor de la igualdad de género. El libro debía

estar compuesto por ensayos, documentos políticos, conferencias, memorias y diarios, ya que, de acuerdo con la coordinadora, es a través de estos géneros como se observan con claridad las reivindicaciones de las mujeres. No ocurría así con la poesía, la novela o el teatro. Sus autores se dedicaron a diversos campos de estudio, como son la educación (Barbara Leigh Smith Bodichon y Josephine Elizabeth Grey Butler), la literatura (Anne Isabella Thackeray, Olive Schreiner y Virginia Stephen Woolf), la filosofía (Harriet Hardy Taylor Mill y John Stuart Mill), la sociología (Harriet Martineau), la política (Millicent Garrett Fawcett, Emmeline Goulden Pankhurst, Christabel Pankhurst y Ray Mary Costelloe Strachey) o la medicina (Florence Nightingale, Elizabeth y Emily Blackwell, Elizabeth Garrett Anderson y Henry Havelock Ellis). Así, Taillefer no se limita al estudio de las personalidades más conocidas del momento, como lo fue y sigue siendo Virginia Stephen Woolf. Por el contrario, ha decidido contribuir al redescubrimiento de otros autores que, del mismo modo, formaron parte de la causa y que, sin embargo, no han sido justamente valorados.

En el primer capítulo (pp. 25-48) nos encontramos con Harriet H. Taylor Mill, quien escribió *La emancipación de las mujeres* (1851). Mill consideraba deplorable la desigualdad entre hombres y mujeres —cuyas raíces halla en una tradición equivocada y poco considerada con una mitad de la sociedad—. Solicitaba el derecho al voto y, con él, la voz para las mujeres, con el único fin de ofrecerles la oportunidad de defender unos intereses propios, de ser para ellas mismas, y no para ellos.

Una magnífica autobiografía nos ofrece Florence Nightingale en *Cassandra: tiempo de mujeres* (Parte II) (1852-1859), en el capítulo 2 (pp. 49-59). Nightingale critica con dureza (en los capítulos v, vi y vii traducidos) las actividades impuestas por género, las cuales impiden la realización personal de las mujeres. La autora cuestiona la dificultad mental como un obstáculo para ellas, aunque sí cree en una dificultad material.

En el capítulo 3 (pp. 61-74) se incluye a Barbara Leigh Smith Bodichon, con un escrito breve que hizo posible la aprobación de la ley que permitía a las mujeres inglesas ya casadas poseer sus propios bienes: «Breve resumen, en un lenguaje sencillo, de las principales leyes que afectan a las mujeres, junto con una serie de observaciones» (1854). También se ha traducido el panfleto «Las razones a favor y en contra del derecho al voto de las mujeres» (1872). Educar a la mujer en libertad y valores, el derecho al voto, así como al de un medio de vida que le ayudara a depender de sus propios ingresos, y no del matrimonio, fueron algunos de los motivos por los que la autora luchó y formó parte de la causa.

Las hermanas Blackwell dejan patente en el capítulo 4 (pp. 75-83) la necesidad de crear una institución que formara a las mujeres de la época en los ámbitos fisiológico y sanitario. En el ensayo *La medicina como profesión para las mujeres* (1860), las autoras ponen en evidencia la poca atención que

prestaban los médicos a la vida del sexo opuesto y se muestran en contra de la única oportunidad de que disponían las mujeres para pertenecer a la sociedad activa y sobrevivir: las obras caritativas.

Gran activista que luchó en contra de la moral victoriana en Gran Bretaña, Josephine Grey Butler consiguió la derogación de las Leyes de Enfermedades Contagiosas y defendió la vida de las mujeres que se dedicaban a la prostitución. Butler, en el panfleto «La educación y el empleo de las mujeres» (1868) del capítulo 5 (pp. 85-102), aboga por una mejor educación para las mujeres, con la que pudieran optar a mayores oportunidades que las liberaran de los prejuicios arraigados, propios de una sociedad patriarcal que las limitaban únicamente a su papel como madres. Un ejemplo más del poder exacerbado del patriarcado se observa en el panfleto «Llamamiento de Mrs. Butler a las mujeres de Estados Unidos» (1888), donde la autora critica el trato a las prostitutas para desahogar las necesidades sexuales de los militares.

Portavoz del Comité para el Sufragio Femenino, John Stuart Mill denuncia, en el primer ensayo feminista *La dominación de las mujeres* (1869) del capítulo 6 (pp. 103-108), la falsa naturaleza de los sexos como la causante de haber llevado a la mujer a ser el sexo oprimido por una mitad opresora. El autor presenta a las mujeres como meras esclavas, despojadas de derechos legales sobre sus propiedades e, incluso, sobre sus propios hijos.

El capítulo 7 (pp. 119-132) comienza con el artículo «El sexo y la mente en la educación: una réplica» (1874), de Elizabeth Garrett Anderson. Garrett exalta la valía y capacidad de las mujeres y discute sobre las supuestas funciones psicológicas y físicas que las caracterizan. Su inquietud es la coeducación: defiende la necesidad de una formación superior, tanto para ellas como para ellos, con un mismo objetivo, basado en la igualdad de condiciones.

Ensayista, crítica y novelista, Anne Isabella Thackeray recuerda a las antiguas heroínas de la literatura con nostalgia y hace mención a las de su época en el capítulo 8 (pp. 133-147), en un extracto traducido de su reseña sobre tres novelas escritas por Mrs. Riddell, titulada «Las heroínas y sus abuelas» (1874). Orgullosa de la educación que estas aventureras del pasado brindaron a las mujeres, reclama referentes femeninos libres, luchadores y agradecidos que sean capaces de sacar lo mejor de sí mismos.

La vida de Harriet Martineau, plasmada en su *Autobiografía* (1877) (capítulo 9, pp. 149-160), es un testimonio más de las duras consecuencias que sufrían las mujeres ante la soledad, la tristeza y el abandono que recibían por parte de la sociedad. Las carencias afectivas no resueltas por la incomprensión de sus padres provocaron que crecieran con miedos, inseguridades e, incluso, con pensamientos de suicidio. Martineau defendió la libertad y la independencia de las mujeres solteras.

Henry Havelock Ellis lleva a cabo un recorrido histórico de las funciones que la mujer ha desempeñado en las distintas sociedades con su publicación *Un hombre y una mujer: un estudio del segundo sexo humano* (1894), plasmada en el capítulo 10 (pp. 161-176). De acuerdo con el autor, las diferencias sexuales más obvias físicamente y los prejuicios adquiridos con el tiempo han llevado a la separación, o, más bien, al desconocimiento entre ambos sexos. Como consecuencia, uno se ha situado por encima del otro. Havelock pide para las mujeres los mismos derechos de ciudadanía, mostrándose a favor de la igualdad de género.

En el capítulo 11 (pp. 177-191) se presenta a Olive Schreiner y su obra *La mujer y el trabajo* (1911). Ante la industrialización y el avance hacia la modernidad, el trabajo manual de los hombres se redujo y, con ello, la demanda social de las mujeres. El hecho de que el sexo masculino acaparara la mayoría de puestos de trabajo en casi todos los sectores laborales provocó, de este modo, la exclusión de la mujer. Schreiner, en «Parasitismo», defiende la participación de las féminas en el trabajo.

Gracias a las obras de Millicent Garrett Fawcett, *El sufragio de las mujeres* (1912) y *La victoria de la mujer y sus consecuencias: recuerdos personales, 1911-18* (1920), de las que aquí se presentan varios fragmentos en el capítulo 12 (pp. 193-216), disponemos de un valioso testimonio de las motivaciones, de los esfuerzos y de los logros conseguidos gracias al sufragio femenino. Garrett recuerda el derecho al voto y la introducción de la mujer en la política como hitos favorables, no solo para la emancipación de las mujeres, sino también para el beneficio que la sociedad obtiene con esto.

En el capítulo 13 (pp. 217-224), Emmeline Goulden Pankhurst relata, en su conferencia impartida en Hartford titulada «Discurso» (1913), la lucha de las mujeres británicas —calificadas de extremistas— por conseguir el derecho al voto. Después de una larga espera pacífica que duró 50 años, el deseo de emancipación no pudo evitarse más. Ni los sobornos, manipulaciones y encarcelamientos sirvieron para controlar los pensamientos sociales y políticos del sexo femenino.

Un nuevo testimonio de las mejoras que lograron las mujeres en su situación gracias a ciertas medidas es la obra de Ray Mary Costelloe Strachey, *La causa* (1928), cuyo capítulo v se incluye en el capítulo 14 del libro reseñado (pp. 225-240). Los avances educativos y laborales sirvieron para romper con las limitaciones y convenciones arraigadas que algunas mujeres tenían instaladas en su imaginario de lo que debían ser.

Virginia Stephen Woolf es la encargada de dejar patente las dificultades de las mujeres escritoras para dar vía libre a sus dotes artísticas. En el ensayo *Una habitación propia* (1929) (capítulo 15, pp. 241-262), cuyos capítulos 3 y 6 son traducidos aquí, la autora expone las consecuencias que sufren las mujeres

con talento, a las que se les priva de una educación que sirva de puente para sus aspiraciones. En la conferencia «Profesiones para la mujer» (1942) menciona los prejuicios que aún deberán superar. Para ella, la libertad conseguida es solo el principio: las mujeres ya disponen de una habitación vacía, pero será preciso decorarla, a saber, desarrollar las habilidades de las que se habían visto privadas.

Por último, Christabel Pankhurst describe, en el capítulo «Los años del armisticio de las mujeres» de la obra *Desencadenadas* (1959) (capítulo 16, pp. 263-272), la motivación que supuso el movimiento para la recuperación de la autoestima y de la confianza en las mujeres. Por primera vez en muchos años se sentían útiles: las sufragistas desempeñaron varios puestos durante la guerra. Pasados 50 años, todo aquel esfuerzo tuvo su recompensa y el reconocimiento del voto para las mujeres llegó.

Después de leer estos testimonios, se observa que las autoras incluidas en este libro fueron dura y cruelmente azotadas por la sociedad del momento. Arriesgaron sus vidas y apostaron todo por un futuro mejor para las próximas generaciones. A pesar de ello, es cierto que, para la mayoría de ellas, los inconvenientes propios de las mujeres (formación, familia, sociedad) no fueron una cortapisa y se valieron de su situación acomodada para redactar y publicar ensayos, documentos políticos, conferencias, memorias y diarios, testimonios que Taillefer saca del anonimato. Estas autoras, sufragistas, expertas en educación, literatura, filosofía, sociología, política y medicina, demuestran, una vez más, que la valía del ser humano no depende de su fisionomía, sino de las oportunidades de vida que se le ofrezcan, que en aquel entonces eran mucho más favorables para el hombre que para la mujer. Asimismo, Taillefer mantiene el apellido de soltera de las autoras, devolviéndoles a cada una de ellas su propia personalidad.

Esta obra, además, supone un nuevo camino abierto para profesores e investigadores de la Lingüística, de la Literatura o de la Historia. Como ya mencionó Millicent Garrett, el movimiento sufragista no estaba motivado únicamente para el beneficio de las mujeres, también para el resto de la sociedad. Por ello, desde un principio, se habla de igualdad de condiciones, y no de supremacía de un género sobre otro. Incluso es el mismo lema para el feminismo de hoy en día. Investigaciones como la de Taillefer nos obligan a volver la vista atrás y recordar de dónde venimos, a quién le debemos lo que tenemos y para qué estamos aquí. Nada paró a las mujeres victorianas, y sería un insulto a la memoria de todas ellas ignorar los hechos aquí expuestos. Como ya se sabe, quien olvida su historia está condenado a repetirla.

Marta Vaz García